

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso Ejecutivo No 110014003055 2003 01336 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: MANUEL ANTONIO HOYOS SANCHEZ

DEMANDADO: JOSE VICENTE FRANCO OBANDO

Teniendo en cuenta lo solicitado lo solicitado, se ordena que por secretaría se actualice el oficio No. 1271 del 19 de noviembre de 2020, y sea remitido a la oficina de registro de instrumentos públicos que corresponde para que sea levantada la medida cautelar sobre el inmueble con folio 50S-1033304.

Una vez remitido, comuníquese a la togada **KATTY JOHANNA BALAGUERA BUSTOS**, para que se apropie de los gastos ante registro y este proceda al levantamiento de la cautela.

NOTIFIQUESE,


MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS
Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>